

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

C. MARTHA CARLÍN PONCE
C OLIVO 202
FRACC LOMAS DE SIERRA JUAREZ 68287
SAN ANDRES HUYAPAM, OAX.

Feb 59

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en: **Calle Vicente Guerrero**

entre las calles **Avenida Jesús Carranza y Avenida 18 de Marzo** de la acera

Izquierda de la colonia **Colonia Lázaro Cárdenas** el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el: **675**

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Tres días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO BIENO ES LA PAZ"
DIRECCION DE
DESARROLLO
URBANO
ING. ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO
Mpio. de San Juan
Bautista, Tuxtepec.
Oto. Tuxtepec, Oax.
2025-2027

c.c.p. Archivo
ARG/vam*

¡Juntos SÍ podemos!